

2 335 83



233583

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE CARGA DE LAS PLUMAS ESTILOGRAFICAS", a favor de D. Luis Gisbert Ribó, de nacionalidad española, domiciliado en Esplugas de Llobregat (Barcelona), Fábregas, s/n.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se describen en esta Patente unos perfeccionamientos en los dispositivos de carga de las plumas estilográficas, basados en el principio de capilaridad, simplificando su disposición en grado sumo, respecto cualquier otro tipo ya conocido.

5.

Para mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo en corte de una pluma, dotada de un dispositivo de carga, según los presentes perfeccionamientos.



10. La plumilla -1- va directamente apoyada sobre el extremo -2- en forma de cuchara, de una pieza tubular -3-, que pasa por el interior del soporte -4- sobre el que se rosca el mango -5- de la pluma.

15. El mencionado soporte -4- tiene una prolongación tubular -6- con el extremo cerrado y un orificio lateral -7-, que queda encerrada en el interior del mango.

20. Finalmente, existe una masa fibrosa -8-, que se extiende desde la cuchara -2- en contacto con la plumilla, hasta el interior de -6-, de modo que, desenroscando el mango -5- y sumergiendo la prolongación tubular -6- en un tintero, la tinta del mismo penetra a través de -7- y por capilaridad empapa totalmente a la masa fibrosa -8-. Es de notar que el mango -5-, una vez colocado, produce un cierre hermético que impide la entrada de aire por el orificio -7- y, en consecuencia, se elimina la posibilidad de goteo por la plumilla.

25.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la pluma descrita, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

30. Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1. - Unos perfeccionamientos en los dispositivos de carga de las plumas estilográficas, basados en el principio de capilaridad, caracterizados porque se establece un con ducto tubular que, junto con la plumilla, quedan aprisio nados por el soporte externo, al que se rosca el mango de la pluma, siendo fundamental que exista una masa fibrosa que se extienda a través de dicho conducto, desde la cara interna de la plumilla hasta un recinto cerrado, prolonga

35.



40. ción del soporte del mango, con un orificio lateral, y encerrado en el interior del propio mango de la pluma.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

45. 2. - "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE CARGA DE LAS PLUMAS ESTILOGRAFICAS".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

50. Barcelona, siete de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A. de D. Luis Gispert Ribo,

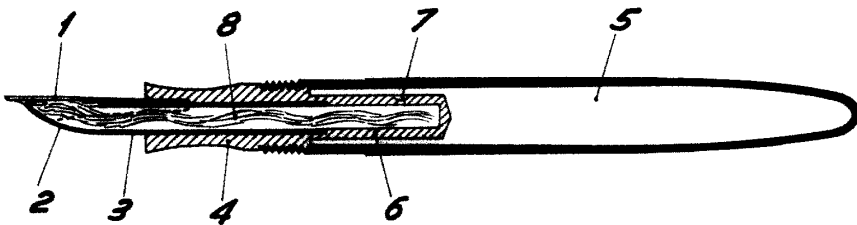
L. DURAN
P. P.

D. LUIS GASPART RIBO

HOJA UNICA



233583



BARCELONA, 7 FEBRERO DE 1957

L. DURAN

P.P.

ESCALA VARIABLE